



SESIÓN PLENARIA

- 26.- Pregunta N.º 1217, relativa a ocupación de todas las plazas ofertadas en la nueva F.P. Básica en el curso 2014-2015, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1217]
- 27.- Pregunta N.º 1218, relativa a criterio del Consejero de Educación sobre el descenso de un 21% de las matriculaciones de F.P. Básica con respecto a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1218]
- 28.- Pregunta N.º 1219, relativa a causa del descenso de la matrícula en la F.P. Básica, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1219]
- 29.- Pregunta N.º 1220, relativa a desprestigio de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1220]
- 30.- Pregunta N.º 1221, relativa a posibilidad de examinar a los alumnos para obtener el título de la ESO cuando terminan la F.P. Básica, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1221]
- 31.- Pregunta N.º 1222, relativa a fecha del examen para obtener el título de la ESO de los alumnos que han empezado la F.P. Básica en el curso 2014-2015, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1222]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 26, 27 28, 29, 30 y 31 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas números 1217 a 1222 relativas a ocupación de todas las plazas ofertadas en la nueva F.P. Básica en el curso 2014-2015.

Relativa a criterio del Consejero de Educación sobre el descenso de un 21% de las matriculaciones de F. P. Básica, con respecto a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Relativa a causa del descenso de...

(Mumullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor

LA SRA. BEITIA VILA: Relativa a causa del descenso de la matrícula en la Formación Profesional Básica.

Relativa a desprestigio de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Relativa a posibilidad de examinar a los alumnos para obtener el título de la ESO cuando terminan la F.P. Básica.

Y por último, relativa a la fecha del examen para obtener el título de la ESO de los alumnos que han empezado la F.P. Básica en el curso 2014-2015, presentadas por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra, entiendo, María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Aprovecho que voy a salir, el otro día, el último de mi intervención, el Sr. Consejero a las preguntas dijo que si era mentira lo que él dijera que se lo traería. Bueno, aquellas preguntas que yo hablaba sobre las becas de comedor y sobre las sustituciones, el 5 de noviembre FAPA "pide a educación que se ponga las pilas para las becas de comedor" y no le leo lo que dice entre líneas pero dice que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada le ruego...

LA SRA. NOCEDA LLANO: ...a 5 de noviembre, no lo puede, ya lo habrá leído, lo tiene ella, lo tiene él, perdón.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver, Sra. Diputada...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Dice la FAPA...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, un momento.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Actuamos con absoluta flexibilidad; pero yo creo que no debemos contestar en una pregunta a otra, a otra, (murmullos) a otra pregunta. Entonces, si quiere hablar de los comedores, puede volver a hacer una pregunta y habla de los comedores otra vez.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Es que me dice que se lo trajera

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sino enredamos todas las preguntas.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Yo se lo ruego, yo se lo ruego.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Nada más, es un ruego. Puede continuar.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Bien, a lo que venimos, pero él me había dicho que lo trajera, lo traje. Bien, el pasado mes de marzo, la Diputada que les habla -le hace mucha gracia a la señora de Corrales todo lo que yo digo de la educación pública-, la Diputada que les habla les hizo unas preguntas al Consejero, trasladándole la incertidumbre de la comunidad educativa ante la implantación de la F.P. Básica en sustitución de los PCPI para el curso 2014-2015; hecho que yo consideraba un error. Además le pedía que paralizara el calendario racional de la ley. ¡Claro! que para hacer estas afirmaciones me basaba en datos fidedignos que ahora vuelvo a explicar.

Mire usted, los PCPI desde la implantación, experimentaron un crecimiento de un 76% en relación a la Garantía Social que sustituyeron. Tuvieron una gran aceptación y el número de alumnos matriculados sin contar el módulo voluntario era de 874. Daban muy buenos resultados y permitían obtener la titulación de los graduados en ESO y se incorporaban luego los alumnos a los ciclos formativos de Grado medio. Y ustedes los desprestigiaba porque claro, no eran de su Gobierno y había que desprestigiarlo. En estos momentos hay matriculados 646 alumnos, en F.P. Básica. El 21% menos y dice el Consejero que un éxito total.

Es incomprensible que un descenso en relación a la media de los alumnos matriculados en todos estos cursos en los PCPI y diga usted que es un éxito.

Usted, Sr. Consejero, en aquella intervención que le estoy hablando de marzo, triunfante como siempre, decía que los ciclos serían seguidos por un número de alumnos en torno a 1.600. Y que el PP tenía las ideas muy claras para llevar a los jóvenes de Cantabria -literal- a una situación muy distinta de aquélla que PRC-PSOE dejó.

¡Y tan distinta!, muchísimo más paro entre los jóvenes de Cantabria. Ese ha sido su mayor éxito en la legislatura, pues felicidades.

Y usted que presumía y decía que pasar de un PCPI era muchísimo mejor trasladarlo a un programa como era el F.P. Básica, resulta que no se produce un aumento de la demanda en plazas en torno a 1.600, es que ni siquiera se mantiene la matrícula anterior.

Desciende un 21%, y habla usted de éxito, Sr. Consejero. Si usted y su Dirección General creen que esto es un éxito, yo les aconsejo que se lo hagan mirar. Porque si ustedes hubieran dicho la verdad, igual hubieran tenido más éxito y no ese bajón producido. Porque han engañado diciendo, en primer lugar, que el alumno podría examinarse para obtener el título de la ESO cuando terminara la FP Básica. Es una verdad a medias, lo que no dicen es que se trata de una prueba a la que tendrá que examinarse en forma de revalida, una especie de reválida con todo el alumnado que acabe la ESO.

Tampoco les ha dicho que los alumnos que han empezado la F.P. Básica en el 2016, no se pueden presentar a las pruebas para obtener el título de ESO hasta el 2018, cuando se haga la primera reválida de ESO, tienen que esperar dos años, eso tampoco lo ha dicho. Siempre verdades a medias que confunden a la opinión pública.



Desprestigiando usted a los PCPI, diciendo además de que con ellos no se conseguía el título académico cuando el alumnado una vez acabado el PCPI puede continuar un año más con el llamado Módulo voluntario y superando este módulo, obtenía de forma automática el título de graduado en ESO, y casi un 20% del alumnado de los PCPI lo conseguía.

Si Sr. Consejero, y usted lo sabe. Bueno supongo que lo sabe, no sé ni lo que sabe ni lo que no sabe.

Mire usted, como su Gobierno, lo único que ha hecho en estos cuatro años es echar por tierra lo que hicieron los anteriores en su afán por demostrar que hacían algo nuevo. Y le dije en mi intervención que le dije en aquella ocasión, que la implantación de la F.P. Básica se basaba en la improvisación y en la precipitación y que carecía de un diagnóstico riguroso; y que no había contado con los expertos en educación. Y el tiempo me ha dado la razón. Porque si hubiera dialogado con los profesionales de la enseñanza y hubiera hecho una moratoria, seguro que no estaríamos hablando del fracaso de la F.P. Básica.

Sr. Consejero, espero que ahora por una vez, porque esta tarde, que ha sido triunfal para usted, ha salido no sé cuántas veces aquí, y no ha dicho ni una verdad, espero que a mí, por una vez, confirme los datos que acabo de exponer y sea capaz de una vez en estos cuatro años de entonar el "mea culpa" y reconocer que la F.P. Básica ha sido un fracaso.

Muchas gracias.

El SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

El SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

En las preguntas que usted hace, afirma que la oferta de plazas en la F.P. Básica no se ha cubierto completamente y de ahí deduce que la F.P. Básica ha fracasado.

¡Claro!, es que las plazas no se cubren, la oferta no se cubre ni en Infantil ni en Primaria ni en Secundaria ni en Bachillerato ni en los Ciclos de Grado Medio ni en los Ciclos de Grado Superior. Porque una de las características de un sistema educativo de calidad, es el ofertar a los alumnos dónde elegir; no llevarles con un número de plazas definidas de tal manera que se llenan todas y que ya no se puede elegir.

En todos los ámbitos, en todos los niveles, hay una oferta superior. Y por lo tanto, en la F. P. Básica hay una oferta superior, no es un fracaso de la F.P. Básica el que no se hayan cubierto todas las plazas. Porque mire usted, para que se cubran todas las plazas, si usted considera que eso es un éxito, con ofertar la mitad ya está cubierto.

Mire, yo entiendo que es difícil de entender algunas cosas y que están haciendo la traslación directa entre los PCPI y la Formación Profesional Básica, y no es así. La F.P. Básica es un nuevo nivel educativo; es un nuevo nivel educativo que se enmarca dentro de toda la estructura de la formación reglada que tenemos en España a partir de la LOMCE.

Usted debería saber que cuando un alumno iniciaba su camino a través de los PCPI era un camino que no podía tener una continuidad educativa. En estos momentos el alumno que inicia la actividad en la F.P. Básica no tiene ningún problema para seguir a la Formación Profesional de Grado medio, o para reintegrarse al sistema educativo ordinario a través del graduado de la ESO. Tiene acceso, hay continuidades y hay pasarelas para volver al sistema ordinario. Los PCPI no eran eso, estamos hablando de algo distinto.

Además usted lo ha dicho, le voy a corregir el dato, no era el 20%, los que concluían los PCPI, era el 18%. Una cifra importante, pero piensen ustedes, de 100 alumnos que empezaban los PCPI solamente 18 llegaban a concluirlo.

Por cierto yo, mi reto fue, mi reto fue cinco vacantes sin cubrir, de las cien que usted decía que había sin cubrir. Cinco, le doy otra oportunidad, se ve que no entendió bien, le doy otra oportunidad.

El SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica para la Sra. Diputada. Renuncia a la réplica.

Y por tanto, concluido el orden del día, y siendo las veinte horas y diecisiete minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos)